

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### B) SUBVENCIONES Y BECAS

##### Universidad Miguel Hernández de Elche

*EXTRACTO de 17 de diciembre de 2024, de la convocatoria 2ª del programa de movilidad internacional Erasmus + modalidad prácticas curso 2024/2025.*

BDNS (identif.): 804453.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/804453>

*Primero. Beneficiarios*

La presente convocatoria está destinada a los estudiantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche para la realización de un periodo de prácticas dentro del programa de movilidad internacional ERASMUS + modalidad prácticas.

*Segundo. Objeto*

Otorgar ayudas a los estudiantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche que realicen un periodo de prácticas en cualquier tipo de organización, pública o privada ubicada en cualquiera de los países de los Estados miembros de la UE, terceros países asociados al Programa y terceros países no asociados al programa al amparo del programa de movilidad internacional ERASMUS + durante el curso académico 2024/2025.

*Tercero. Bases reguladoras*

[https://boumh.umh.es/files/2024/12/RR\\_03497\\_2024.pdf](https://boumh.umh.es/files/2024/12/RR_03497_2024.pdf)

*Cuarto. Cuantía*

31.600 €.

*Quinto. Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) y se cerrará el 20 de enero de 2025.

Elche, 17 de diciembre de 2024

Juan José Ruiz Martínez  
Rector